

Experimenta el IMSS con enfermos de VIH, denuncia ONG

JORGE COVARRUBIAS

El Instituto Mexicano del Seguro Social utiliza como "conejillos de indias" a los derechohabientes contagiados con el virus del VIH para probar medicamentos que están en proceso de investigación.

Ayer, en rueda de prensa, representantes de los portadores del virus denunciaron falta de atención y modificación de las recetas prescritas a los pacientes, y responsabilizaron a los médicos José Raúl Orozco Aceves, de la clínica 46, y Paulo López Guillén, del Hospital Ayala, este último, dijeron, es solapado por su prima Patricia del Carmen López, quien es jefa de Prestaciones Médicas de la delegación Jalisco, motivo por el cual no se ha procedido en su contra.

"Se están cambiando esquemas del tratamiento sin consulta médica, sin consentimiento del paciente y sin la asesoría especializada, y

Se cambia el esquema de tratamiento sin consultar al paciente; advierten que está en riesgo su expectativa de vida

esto sí nos preocupa porque se atiende al paciente, se le da su receta, pero no se está asesorando cómo hay que tomarse, cuáles son los efectos colaterales", mencionó Víctor Dante Galicia, coordinador de Checos AC, Centro de Información y Educación Sexual.

Informaron que la suspensión de un tratamiento para iniciar otro con nuevos medicamentos no es conveniente porque pone en riesgo la expectativa de vida de los portadores de VIH, y además puede generar la aparición de otras enfermedades.

"Lo único que están haciendo es quitarle 20 años de vida al paciente, porque le están dando un medicamento que le va a generar

resistencia al resto de los medicamentos; es criminal lo que se están haciendo", añadió el representante de Checos.

Advirtieron también de un desfase de seis meses entre los exámenes de laboratorio y las consultas con el médico, pues para entonces los análisis clínicos ya perdieron su vigencia.

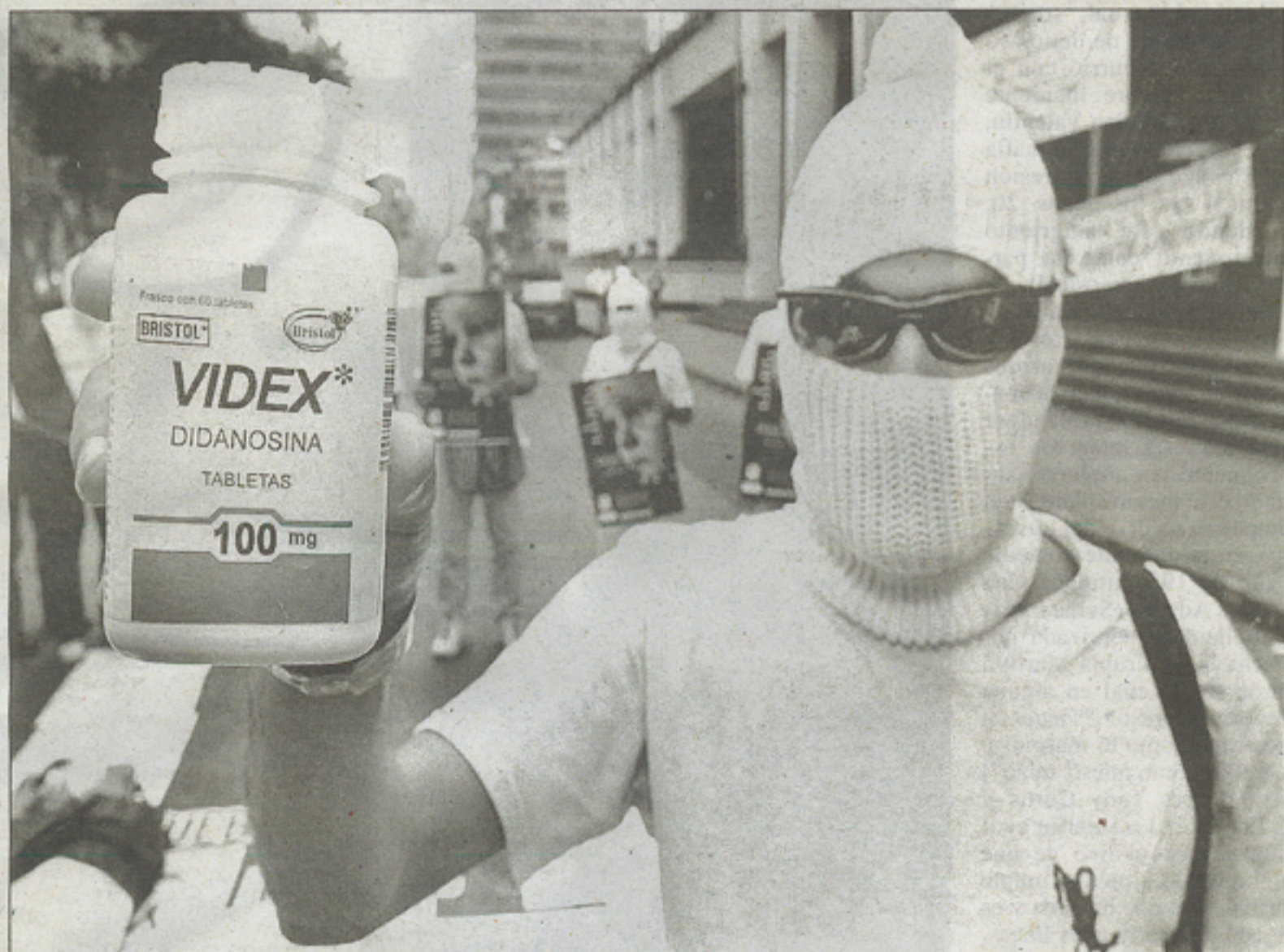
Señalaron al médico Paulo López Guillén como el operador principal de la introducción de medicinas —que no han sido aprobadas en la guía de medicamentos— a las clínicas del Seguro Social, aparte de hacer convenios con las industrias farmacéuticas y cobrarles dinero que no ingresa a las arcas de la dependencia.

Los denunciantes precisa-

ron que en Jalisco no existe la autorización para poner a prueba medicamento en proceso de investigación, y refirieron que es una práctica común de las industrias farmacéuticas para suministrar retrovirales en forma clandestina, y posteriormente adjudicarse contratos comerciales.

El caso no se ha llevado a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, pues desconfían de su actuación. Arturo Betancourt, coordinador de la red MexSida, dijo que tomarán decisiones más drásticas e interpondrán una denuncia penal, para lo cual se han dado a la tarea de integrar los expedientes de cada uno de los afectados.

"Queremos saber cuál es la calidad de vida de los mil 800 pacientes que viven con VIH y se atienden en el Seguro Social de la delegación de Jalisco. Queremos una respuesta de todos, y si no, vamos a iniciar procesos legales", añadió.



Los representantes de los portadores del VIH precisaron que en Jalisco no hay autorización para poner a prueba medicamentos en proceso de investigación, que es una práctica común de las farmacéuticas para lograr contratos con las instituciones médicas ■ FOTO: ARCHIVO LA JORNADA